



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALBATERA

5522 BOLSA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR COMISIÓN DE SERVICIOS

ANUNCIO CONVOCATORIA PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALBATERA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS.

Por Decreto de alcaldía núm. 2026-1797, se han aprobado las Bases reguladoras de la convocatoria de las siguientes Bolsa para la provisión de los siguientes puestos:

- Agente de la Policía Local (C1), en Comisión de servicios.

El plazo para la presentación de instancias es de **10 días hábiles** a partir del día siguiente del presente anuncio, encontrándose las bases integras en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (www.albatera.org y/o www.albatera.sedelectronica.es).

En Albatera, en la fecha al margen

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

LA ALCALDESA